



**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4**

ACTA No. 22/25 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con las responsabilidades adquiridas en la Junta Directiva del pasado 25 de febrero de 2025, se realiza la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, mediante invitación por correo electrónico y grupo de WhatsApp “ASAMBLEA GENERAL FORMASALUD”, a cada uno de los miembros activos y miembros fundadores.

MIEMBROS FORMASALUD TUNJA

Hna. Luz Mariana Socha	Priera Provincial
Hna. Luz Nelly Quintana Pérez	Consejera Provincial
Hna. Flor Mariela Jiménez Beltrán	Consejera Provincial
Hna. Nidia Yaneth Gaona Bejarano	Consejera Provincial
Hna. Eva Cristina Trinidad Méndez	Consejera Provincial
Hna. María Esperanza Balaguera	Economía Provincial
Hna. María Cecilia Guitan Cruz	Miembro Fundador
Hna. Leonor Maz Tovar	Miembro Fundador
Hna. Ana Elisa Salamanca Colmenares	Miembro Fundador
Hna. Blanca Azucena Guzmán	Miembro Fundador
Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete	Miembro activo
Hna. Laura Inés Niño Martínez	Miembro activo
Hna. Clara Virginia Parra	Miembro activo
Hna. Claudina Pineda Bustos	Miembro activo Representante Legal
Daniel Sebastián Martínez Camacho	Miembro activo
Andrea Rocío Mosso Mora	Miembro activo Coord. académico

INVITADOS

Henry Yesid Prieto Zambrano	Revisor Fiscal
Angie Vivian Baquero Velandia	Contador
Sandra Milena Rodríguez Aponte	Contador



DEL DIA:

TEMAS DE REFERENCIA

1. REFLEXION PARA EL DIA
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Presentación del Informe de Gestión Institucional año 2024
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2023-2024.
7. Presentación informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
8. Aprobación del presupuesto 2025
9. Autorización al Representante Legal para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)
10. Revisión de la actividad meritoria de la Fundación
11. Reembolso de aportes y distribución de excedentes
12. Verificación Cargos Directivos de la Fundación.
13. Asignaciones permanentes
14. Elección de Revisor Fiscal
15. Proposiciones y varios
16. Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Asamblea
17. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo la 1:00 p.m. del martes 25 de marzo de 2025 se reunieron los miembros activos y fundadores de la Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepín “Formasalud Tunja”, de manera presencial en las instalaciones de la Congregación De Hermanas De La Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen Provincia de Bogotá (Carrera 17 A # 167 B- 03, Bogotá D.C.) y de manera virtual, mediante la plataforma Zoom. En la Asamblea General participaron las siguientes personas:



**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4**

ASISTENTES

Hna. Luz Mariana Socha	Priora Provincial
Hna. Luz Nelly Quintana Pérez	Consejera Provincial
Hna. Flor Mariela Jiménez Beltrán	Consejera Provincial
Hna. Eva Cristina Trinidad Méndez	Consejera Provincial
Hna. María Esperanza Balaguera	Ecónoma Provincial
Hna. María Cecilia Guitan Cruz	Miembro Fundador
Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete	Miembro activo
Hna. Claudina Pineda Bustos	Miembro activo Representante Legal
Daniel Sebastián Martínez Camacho	Miembro activo
Andrea Rocío Mosso Mora	Miembro activo Coord. académico

INVITADOS

Henry Yesid Prieto Zambrano	Revisor Fiscal
Angie Vivian Baquero Velandia	Contador
Sandra Milena Rodríguez Aponte	Contador

AUSENTES

Hna. Nidia Yaneth Gaona Bejarano	Consejera Provincial
Hna. Clara Virginia Parra	Miembro activo
Hna. Laura Inés Niño	Miembro Activo
Hna. Blanca Azucena Guzmán	Miembro Fundador
Hna. Leonor Maz Tovar	Miembro Fundador
Hna. Ana Elisa Salamanca Colmenares	Miembro Fundador

1. REFLEXION PARA EL DIA

Hermana Claudina Pineda Bustos, da un saludo de bienvenida a los participantes a la Asamblea Ordinaria e invita a colocarse en actitud de



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4

silencio y reflexión para pedir al Espíritu Santo la sabiduría necesaria para la toma de decisiones.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que hay quórum de la mayoría absoluta de los miembros de la Fundación, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos de la entidad, para desarrollar la Asamblea General.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden día, y se hacen modificaciones del orden del día así:

Realizar el cambio del numeral 6 y 7. Esta modificación es aprobada por unanimidad de los miembros de la Asamblea General.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad del quórum se elige a la Hermana María Esperanza Balaguera como presidente de la Asamblea y a Andrea Rocío Mosso Mora como secretaria.

5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024

La Hermana Claudia Pineda Bustos junto con Andrea Rocío Mosso presentan el informe de gestión correspondiente al año 2024. Se abordó inicialmente temas relacionados con los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, los cambios realizados en algunos procesos, manuales de funciones y formatos necesarios para la continuidad del Sistema.

Posteriormente, se dieron a conocer los temas de organización institucional, con la implementación del “Plan de Austeridad Inteligente”, aplicado a varios procesos dentro de la Fundación.



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4

En cuanto a los procesos administrativos, se presenta la gestión del talento humano, gestión de cartera cuentas por pagar, ajustes de presupuesto anual, gestión de recursos de ayuda a estudiantes y gestión de mercadeo y ventas.

Expusieron los convenios que la Fundación tiene vigentes, el detalle de la estructura organizacional que conforma la Fundación (administrativos y personal docente), el arriendo de las instalaciones donde está localizada la Fundación.

Se continúa con el informe académico con la gestión curricular, educación continua, pastoral educativo y bienestar.

La Asamblea General, da por recibido el informe de gestión de la administración de la Fundación.

Se anexa el informe, el cual hace parte integral del Acta.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024-023

Sandra Rodríguez, actual Contadora de la Fundación, presenta los Estados Financieros de Formasalud Tunja, comparando los periodos 2024–2023, sustentando detalladamente cada uno de los rubros que componen la información financiera y dando a conocer el resultado del ejercicio al cierre de diciembre de 2023, con una utilidad de \$9'675.751,59.

Se anexan los estados financieros, los cuales hacen parte integral del Acta.

Hna. María Cecilia, con base en la política de austeridad inteligente que presenta hna. Claudina, muestra los ahorros que se tienen y que se tenga en cuenta que si hay fondos para continuar con la misión.



**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4**

El revisor fiscal Henry Yesid Prieto realiza la observación que la contadora firmante es la contadora que se tenía en el cierre de 2024, Angie Vivian Baquero Velandia, quien no se presentó a la Asamblea y por ende quién los presenta es la actual contadora de la Fundación Sandra Rodríguez, eximiéndola de responsabilidad frente a las cifras presentadas.

Los Estados Financieros se dan por recibidos y son aprobados por unanimidad de la Asamblea General.

7. PRESENTACIÓN INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El Revisor Fiscal Principal, Henry Yesid Prieto, presenta el dictamen emitido al cierre del año 2024; sustentando la opinión con salvedades en cuanto a los estados financieros por el periodo auditado, el control interno y otros cumplimientos legales de responsabilidad de la Fundación.

La Asamblea General, da por recibido el dictamen de la Revisoría Fiscal.

Se anexa el dictamen, el cual hace parte integral del Acta.

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2025

Hna. Claudina Pineda Bustos, directora general de la Fundación presenta el presupuesto del año 2025. De acuerdo con el presupuesto proyectado se evidencia que el mismo presenta un resultado del ejercicio presupuestado para el cierre de diciembre de 2025 de \$0.

El presupuesto es aprobado por unanimidad de la Asamblea General y se anexa el mismo, el cual hace parte integral del Acta.

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE) EN EL



**IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (NUMERAL 3. ART.
1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 2150 DE 2017)**

La Asamblea General aprueba por unanimidad que la Representante Legal de la Fundación realice todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial, ante la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales UAE DIAN, o ante la entidad que legalmente corresponda.

10. REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD MERITORIA DE LA FUNDACIÓN.

Luego de hacer lectura de los Estatutos de la Fundación, se concluye que su actividad meritoria es de interés general y con acceso a la comunidad. Es de interés general, ya que beneficia a la comunidad en general, además que permite el acceso a la comunidad cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza sin ningún tipo de restricción (excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad) y cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza permite que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad o sus familiares.

Por otro lado, la Actividad Meritoria de la Fundación se enmarca dentro de las Actividades de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, además que también se encuentra dentro de las actividades de desarrollo social, entendiéndose que su campo de acción se amplía al diseño, desarrollo y/o ejecución de planes, programas y proyectos destinados a la población en general, buscando generar ambientes propicios para su desarrollo e integración comunitaria, respeto por los derechos humanos y la reconstrucción del tejido social.

11. REEMBOLSO DE APORTES Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4

La Asamblea General, certifica que los aportes mencionados en los Estatutos de la Fundación no son reembolsables, toda vez que al retiro de los miembros no se devuelven los aportes y una vez que se llegará a liquidar la Fundación, éstos se destinarán a otra con fines similares.

Igualmente certifica que sus excedentes no son distribuidos y se invertirán siempre al desarrollo del objeto para el cual fue creada la Fundación.

12. VERIFICACIÓN CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIA DE LA FUNDACIÓN

La Fundación cuenta con una junta directiva, con los siguientes cargos: presidente, vicepresidente y secretario, con sus respectivos suplentes. Cada uno de estos cargos se encuentra estipulados en los Estatutos de la Fundación en el artículo 22. Igualmente, para cada cargo directivo se estipulan las funciones y obligaciones de cada uno de ellos contemplados en los artículos 26 al 28.

13. ASIGNACIONES PERMANENTES

Luego de una revisión en la contabilidad de la Fundación, se encuentra que la misma no posee a la fecha asignaciones permanentes.

14. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL

Hna. Claudina Pineda Bustos, presenta a la Asamblea la hoja de vida de HENRY YESID PRIETO ZAMBRANO, C.C 7.177.657 de Tunja, con TP 153157-T, quien llena los requisitos académicos y legales inherentes a su cargo. Esta persona reside en la ciudad de Tunja. El Contrato será por un año a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

Para el cargo de Revisor Fiscal Suplente se propone a CARLOS JULIAN PEREZ MORALES, C.C 1.049.643.953 de Tunja, con TP 294206-T, quien



**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4**

Ille los requisitos académicos y legales inherentes a su cargo. Así mismo que esta persona es residente en la ciudad de Tunja.

La Asamblea General aprueba por unanimidad que las personas mencionadas sean designadas como Revisor Fiscal Principal y Revisor Fiscal Suplente de FORMASALUD TUNJA.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, la Hermana Claudia Pineda Bustos, en calidad de Representante Legal de la Fundación y Directora General de la Fundación, presenta el listado de los nuevos miembros activos nombrados en la junta directiva del 25 de febrero de 2025 para que sean miembros activos de la Fundación e integrantes de la Junta Directiva.

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EXPEDICIÓN
Hna. María Dolores Moreno Fajardo	C.C. 20.030.410	Bogotá
Dr. Gerardo Lubin Burgos Bernal	C.C. 79.328.589	Bogotá
Dr. Jaime Alberto Cataño	C.C. 79.522.040	Bogotá
Hna. Paula de Socorro Bravo R.	C.E. 334211	Bogotá
Hna. Anais Aldana Balaguera	C.C. 23.913.323	Paz de Rio

La Asamblea General aprueba los proponentes como miembros activos de la Fundación y miembros de la Junta Directiva.

Reenviar a los miembros de la Asamblea el archivo de los Estatutos.

16. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA

La Asamblea General, delega al señor Henry Yesid Prieto Zambrano, Revisor Fiscal, la revisión y aprobación del acta de la asamblea.



**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA – NIT 900012421-4**

17. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y siendo las 05:40 p.m. se da por terminada la Asamblea General.

En constancia de lo anterior, los designados firman la presente Acta a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Hna. María Esperanza Balaguera

Presidente de la Asamblea General

Andrea Rocío Mosso Mora

Secretaria de la Asamblea General